

**ACTA ADAPTADA (*) DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
CELEBRADA EL DÍA 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2015**

(*) El acta que se publica recoge íntegramente el acto público de la Mesa de Contratación y adapta la información de la sesión a puerta cerrada a necesidades de reserva y confidencialidad.

En la ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo las 11:30 horas del día 30 de septiembre de 2015, y en una de las salas de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa:	D. Borja Belandia Fradejas
Vocales:	D. Pedro Goti González
	D. Alfredo Barrio Gil
	D. Moisés Guridi Ormaetxea
	Dña. M ^a Jesús Sáenz Medrano
	Dña. Idoia Martínez Peñalva
	Dña. Ane Aristi Alberdi
	Dña. Blanca de la Peña Bernal
	D. Jorge Hinojal Sotomayor
	D. Manuel Uriarte Azcárraga

Secretaria: Dña. Cristina Martínez de Lagos Beitia

**ASUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

Sometida a aprobación por el Sr. Presidente resulta aprobada con el voto a favor de todos los asistentes.

ASUNTO 2 - PROPUESTAS DE SELECCIÓN DE OFERTA MÁS VENTAJOSA (A puerta cerrada).

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

1.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Suministro mediante renting de cinco vehículos para el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2015/CONSPE 66.** Tipo de licitación: 150.743,80 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 182.400,00 euros.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato, en su **LOTE 1 (1 vehículo turismo o monovolumen)**, a la empresa **EUSKO RENTING, S.L.**, en la cantidad de **491,70 euros/mes**, incluidas tasas, impuestos y todos los gastos, habiendo obtenido un total de **50,00 puntos**. Quedan desiertos el **LOTE 2** (2 turismos o monovolumen de 5 plazas) y el **LOTE 3** (1 turismo o monovolumen de 5 plazas mamparado) por superar las ofertas los tipos de licitación y el **LOTE 4** (1 vehículo todo terreno) por no haberse presentado oferta alguna. El plazo de duración del contrato será de cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de la fecha de entrega de los vehículos. El contrato podrá ser prorrogado hasta un máximo de veinticuatro (24) meses, con la finalidad de reiterar las prestaciones, por mutuo acuerdo de las partes.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

2.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Asistencia técnica a la dirección facultativa para las obras de ampliación del depósito de residuos no peligrosos del vertedero de Gardelegui, fase IIB (2015/CONAEI 293.** Tipo de licitación: 29.500,00 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 35.695,00 euros.) (Procedimiento Negociado Sin Publicidad)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **GRUPOTEC SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.**, por un importe máximo de **22.385,00 euros, IVA incluido**, habiendo obtenido un total de **50,00 puntos**. El plazo de ejecución del contrato se prolongará desde su formalización hasta la liquidación de las obras. En un principio, el plazo de ejecución de las obras se estima en tres meses si bien, si el contrato de obras se prorrogara más de este tiempo, el adjudicatario de la asistencia técnica deberá seguir ejecutando el contrato sin derecho a percibir cantidad alguna.

DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES

3.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Contratación del desarrollo de actividades de carácter socio-comunitario (lote 20)** (2015/CONASP 82. Tipo de licitación: 1.932.714,05 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 2.338.584,00 euros.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato, en su **LOTE 20** a la empresa **QUIBU, S.C.**, que presenta una baja del **20%** y ha obtenido un total de **83,75 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será de dos años. El contrato es prorrogable por períodos anuales o inferiores hasta un máximo de dos años.

DEPARTAMENTO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

4.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Patrocinio de actividades deportivas para la difusión de la imagen marca ciudad durante el año 2015** (2015/CONASO 166. Tipo de licitación: 41.322,31 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 50.000,00 euros.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa, acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a las siguientes empresas, en las cantidades que se indican, IVA NO incluido:

	CRITERIOS OBJETIVOS ACTIVIDAD PUNTOS	CRITERIOS OBJETIVOS COMUNICACIÓN DE IMAGEN PUNTOS	CUANTIA
ÍÑIGO VIDONDO FERNÁNDEZ DE LARRINOA	325	125	3.027,99 €
ARRATE MINTEGUI GONZÁLEZ	250	90	1.677,04 €
IVAN FERNÁNDEZ ANAYA	250	135	2.515,56 €
AISIA EVENTS, S.L.	75	185	1.034,18 €
C.D. ZUZENAK BSR	325	345	8.357,26 €
C.B.F. EHARIALDEA	280	105	2.191,33 €
C. TENIS MESA GASTEIZ	300	125	2.795,07 €
ARABERRI BASKET CLUB	325	365	8.841,74 €
ARASKI AES	400	365	10.882,14 €

El plazo de ejecución del contrato será desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

3 – OTROS ASUNTOS.

4 - RUEGOS Y PREGUNTAS.

De todo lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LOS VOCALES

LA SECRETARIA